



GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCION HD

VISTO: el Expte. N° 2020-05475633-
referenciado: Actualización prácticas Salud Laboral, y

CONSIDERANDO:

Que por el referenciado expediente se tramita la actualización de valores y ampliación de la Cartilla de prestaciones de Salud Ocupacional, con vigencia a partir del 01 de mayo.

Que la última actualización de las prestaciones antes mencionadas, fue por Resoluciones del Honorable Directorio N°485/2021 y N°1218/2021.

Que los importes que se toman de referencia para asignar los nuevos valores a las prestaciones son los que OSEP tiene convenidos con los distintos prestadores de la libre elección (clínicas, consultorios, círculos médicos) 2021, adicionando un aumento por actualización del año 2022.

Que con respecto a las prestaciones de laboratorio, se solicita a la Red de Laboratorio valores de referencia, donde se consideran a un valor de NBU de Pesos treinta y ocho (\$38,00).

Que asimismo se requiere incorporar prestaciones de laboratorio, placas, psicología, fonoaudiología y emisión de certificado de aptitud psicofísica.

Que cabe mencionar que las prestaciones son realizadas a personal de Instituciones Públicas y Privadas que requieren esos servicios para su personal y son cobradas en efectivo, representando una fuente generadora de ingresos para la Obra Social.

Que se agrega informe de la Subdirección de Finanzas y Presupuestos sobre el impacto presupuestario de la propuesta.

Que toma conocimiento de lo actuado la Dirección de Salud y sugiere dar curso a lo solicitado teniendo en cuenta lo informado por las Áreas intervinientes.

Por ello; atento lo dispuesto en el Art.40° del Decreto Ley N° 4373/63 y sus modificatorias.

**EL HONORABLE DIRECTORIO
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Aprobar la actualización de valores y la incorporación de prácticas en la Cartilla de Salud Ocupacional, con vigencia a partir del 01 de mayo de 2022 y conforme se detalla en ANEXO I, que forma parte integrante de la presente norma legal.

ARTICULO 2° - Ordenar su comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N° 16 - SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 12-05-2022.
m.m.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

ANEXO I

CARTILLA SALUD OCUPACIONAL

Código	Descripción	Valor
420101	Consulta Médica	\$ 750
420111	Consulta traumatológica	\$ 1.150
420112	Consulta ORL	\$ 850
330105	Consulta Psiquiatría	\$1.500
300122	Exámen Oftalmológico (consulta + ag.visual + visión de colores+fondo de ojo+test hess-lancaster y/o test amsler)	\$ 850
10102	Consulta Boca Sana Salud Ocupacional	\$ 600
330111	Psicodiagnóstico	\$ 550
300102	Campimetría Computarizada bilateral	\$1.500
220101	Colposcopia – traqueloscopia (incluye colpocitología, obtención material)	\$ 950
150106	Estudio de Citología exfoliativa Oncológica (cada muestra citológica)	\$ 850
170101	Electrocardiograma	\$ 600
170111	Ergometría	\$1.150
290101	Electroencefalograma	\$1.350
310102	Audiometría	\$ 300
001	Acto bioquímico	\$ 300
475	Hemograma	\$ 115
297	Eritrosedimentación	\$ 40
412	Glucemia	\$ 60
902	Uremia	\$ 60
711	Orina Completa	\$ 115
174	Colesterol total	\$ 60
876	Triglicéridos	\$ 95
242	Chagas x HAI	\$ 115
933	VDRL	\$ 150
6278	HIV-P24-HIV 1 Y 2 COMBO	\$ 760
1086	Hepatitis B, Ag de Superf. (HBs-Ag)	\$ 570
433	Grupo sanguíneo Y RH	\$ 190
904	Uricemia/Acido Urico	\$ 60
865	TSH	\$ 340
866	T4	\$ 340
578	Test de embarazo en orina	\$ 305
1170	Sub Unidad Beta de GCH Cualit.(Sangre/Orina)	\$ 305



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

340301	Rx de tórax (frente)	\$ 650
340302	Rx de tórax (exposición siguiente - perfil)	\$ 480
340209	Rx de columna lumbosacra (frente)	\$ 450
340210	Rx columna lumbosacra (exp. Subsiguiente)	\$ 380

PRÁCTICAS A INCORPORAR A LA CARTILLA DE SALUD OCUPACIONAL

<u>Exámen Preocupacional Básico</u>	Código	Práctica	Valor
Estudios laboratorio	1035	HDL	
	1040	LDL	\$ 150
	192	Creatinina	\$ 60
	1000	PSA	\$ 685
	543	Insulinemia	\$ 420
	904	Uricemia	\$ 60
	Test HPV	\$4.000
Estudios radiológicos:	Rx Lumbar (frente)	\$ 450
	RX Lumbar (Expos. Subsiguiente)	\$ 380
	Rx Cervical frente	\$ 450
	Rx Cervical (Expos. Subsiguiente)	\$ 380
	Rx Rodillas Bilateral de Frente	\$ 450
	Rx Rodillas Perfil (Expo Subsiguiente)	\$ 380
Consulta Psicológica	330101		\$ 850
Exámen Fonoaudiológico	250107		\$ 500
Consulta clínica c/certificado Aptitud Psicofísico		\$1.500,00



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza

2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: Expte.Nº 5475633-20, Actualización e Incorporación prestación Salud Ocupacional

Datos Generales

Nº de Expte: 5475633-EE-2022	Asunto: CONVENIOS
-------------------------------------	--------------------------